

MEMORIA DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO

TRABAJADORES POBRES: UNA REALIDAD COMPLEJA

WORKING POOR: A COMPLEX REALITY

Autores:

D^a Elena de Jesús Domínguez González: 79074659S

D^a Raquel González García: 51149744K

D^a Candela González: X5080060G

Tutora:

D^a María del Pilar Osorno del Rosal

Grado en ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
FACULTAD DE ECONOMÍA, EMPRESA Y TURISMO
Curso Académico 2017 / 2018

San Cristóbal de La Laguna a 4 de julio de 2018

RESUMEN

El objetivo fundamental de este Trabajo de Fin de Grado es ofrecer una perspectiva general de la situación actual de los trabajadores pobres en España, analizando tanto su evolución reciente, como los factores personales y laborales que guardan una relación más estrecha con esta situación. Para ello, se ha recurrido a los datos de la Encuesta EU-SILC y a numerosos artículos e informes científicos. Entre las conclusiones alcanzadas cabe resaltar que el acceso al empleo ya no es una salvaguarda ante las situaciones de pobreza y que, en España, esta situación es más habitual que en el conjunto de la Unión Europea. Del análisis efectuado también se desprende que el trabajo por cuenta propia, la temporalidad, la inestabilidad laboral y la parcialidad son condiciones asociadas a mayor riesgo de pobreza de los ocupados. También, existen diferencias importantes dependiendo de las características personales y de los entornos familiares de los trabajadores.

Palabras Claves: trabajadores pobres; precariedad laboral; salarios bajos; encuesta de condiciones de vida.

Abstract

The purpose of this paper is to offer a general perspective regarding the current situation of the working poor in Spain, analysing their recent development as well as the personal and work-related factors which closely influence this situation. To this end, data gathered from the EU-SILC survey and various academic articles and reports have been consulted. Among the conclusions reached, it can be highlighted that access to employment does not protect workers from poverty and that this situation is more common in Spain than in the rest of the EU. From the analysis carried out, it can be seen that being self-employed, temporary contracts, unstable employment, and part-time work are all associated with a high risk of poverty among the labour force. There are also important variables based on personal characteristics of the individual and family backgrounds.

Key words: low-income workers, job insecurity, low salary, standard of living survey.

ÍNDICE:

1. INTRODUCCIÓN.	4
2. EL CONCEPTO DE “TRABAJADOR POBRE” Y SU EVOLUCIÓN RECIENTE EN ESPAÑA.	5
3. ELEMENTOS QUE CONFIGURAN LA POBREZA DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS EN ESPAÑA.	9
3.1. FACTORES LABORALES.	10
3.2. PERFILES SOCIALES.	15
3.3. CIRCUNSTANCIAS EN LOS HOGARES.	22
3.4. TRANSFERENCIAS Y DERECHOS SOCIALES.	25
3.5. OTROS FACTORES.	27
4. CONSECUENCIAS DEL ELEVADO PORCENTAJE DE TRABAJADORES POBRES.	27
4.1. EFECTOS SOBRE EL BIENESTAR INDIVIDUAL EN TÉRMINOS PSICOLÓGICOS.	27
4.2. JÓVENES: EMANCIPACIÓN Y DEMOGRAFÍA	28
4.3. PENSIONES Y SOSTENIBILIDAD.	28
4.4. LA ECONOMÍA SUMERGIDA O EL DENOMINADO “TRABAJO EN NEGRO”.	29
5. SOLUCIONES POSIBLES ANTE LA POBREZA DE LOS TRABAJADORES.	29
6. CONCLUSIONES.	30
7. BIBLIOGRAFÍA.	32

ÍNDICE DE GRÁFICOS Y TABLAS:

Gráfico 1. Evolución de la tasa de los trabajadores en riesgo de pobreza en España y en la Unión Europea (2005-2016).	6
Gráfico 2. Umbral de riesgo de pobreza en España entre 2008 y 2016 (euros).	8
Gráfico 3. Tasa de trabajadores en riesgo de pobreza por cuenta propia y cuenta ajena en España y Europa (2014-2016).....	11
Gráfico 4. Tasa de trabajadores en riesgo de pobreza por tipo de contrato en España y Europa (2013-2016).	12
Gráfico 5. Tasa de trabajadores en riesgo de pobreza por meses trabajados en España y Europa (2015-2016).	13
Gráfico 6. Tasa de trabajadores en riesgo de pobreza por sexo en España y Europa (2014-2016).	16
Gráfico 7. Tasa de trabajadores en riesgo de pobreza por edades en España y Europa (2015-2016).....	18
Gráfico 8. Tasa de trabajadores en riesgo de pobreza por nivel educativo en España (2014-2016).....	19
Gráfico 9. Tasa de riesgo de pobreza por nacionalidad en España 2014-2017 (personas de 16 y más años).	21
Gráfico 10. Tasa de trabajadores en riesgo de pobreza por intensidad de trabajo del hogar en España y Europa (2014-2016).....	23
Gráfico 11. Niños y niñas en hogares con baja intensidad laboral en España (2008-2016).	24
Gráfico 12. Tasa de trabajadores en riesgo de pobreza por tipo de hogar en España (2016).....	25
Tabla 1. Elementos que configuran la pobreza de los trabajadores.....	10
Tabla 2. Tasa de trabajadores en riesgo de pobreza por trabajo a tiempo completo/parcial en España y Europa (2016).....	14
Tabla 3. Tasa de trabajadores en riesgo de pobreza por nivel educativo en España y Europa (2014-2016).	20

1. INTRODUCCIÓN.

Tanto Europa como España, se han caracterizado por un crecimiento sostenido de la economía y el empleo en la últimas décadas. Esta situación es diferente a la que se ha mostrado en las tasas de pobreza laboral, pues se han mantenido estables, o incluso llegando a aumentar. En los últimos años, el perfil de participación laboral ha experimentado varios cambios, animando a estudiar en qué situaciones la ocupación supone una protección completa del riesgo de pobreza y en cuáles no (Tejero Pérez, 2018).

Las cifras de pobreza en España en los últimos años, en los que nuestro país ha sufrido una profunda crisis económica, han aumentado de manera significativa. En concreto, AROPE (2017), en el que se incluye un indicador que mide el riesgo de pobreza o exclusión social, muestra que la proporción de personas en dicha situación aumenta desde el 23,8% en 2008 al 27,2% en 2012, llegando a un 27,9% en 2016.

Dentro de esta tendencia general aparece una nueva categoría social, los trabajadores pobres, en la que se incluyen aquellos ocupados que, aun trabajando y obteniendo un salario, se encuentran por debajo del umbral de la pobreza relativa. Si bien, la prevalencia de la pobreza en el trabajo ha sido estudiado antes, se sabe menos acerca de lo que significa ser un trabajador pobre. La existencia de estos trabajadores rompe con la idea de que la integración en el mercado laboral es la condición básica para evitar la pobreza, la exclusión social o la privación material, porque aunque disponer de un salario es clave, a veces, incluso cobrando un salario, no se llegan a cubrir todas las necesidades básicas.

Es ahora cuando en España se está prestando mayor grado de atención a esta problemática, ya que durante la crisis económica ha aumentado la proporción de empleos precarios y que caracterizados por bajos salarios, incrementan así el riesgo de pobreza de muchos trabajadores y sus familias. En concreto, los últimos datos proporcionados por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 2018), sitúan a España como el séptimo país con mayor proporción de trabajadores pobres, con un 14,8% de los ocupados, cerca de países como China, India y Costa Rica, que encabezan el ranking.

Estas cifras demuestran que la pobreza, en general, y la existencia de trabajadores pobres, en particular, es una situación bastante significativa en la sociedad española, que merece ser estudiada con cierta profundidad. Por ello, el objetivo fundamental de este Trabajo de Fin de Grado es ofrecer una perspectiva general de la situación actual de los trabajadores pobres en España, analizando tanto su evolución reciente como los factores personales y laborales que guardan una relación más estrecha con el riesgo de encontrarse en esta situación.

El presente documento se ha estructurado de la siguiente manera. En el apartado 2 se hace referencia al concepto de trabajadores pobres y su evolución reciente en España. En el siguiente apartado se exponen los elementos que configuran la pobreza de los trabajadores pobres en España, realizando un estudio comparativo con la Unión Europea (UE) y utilizando, fundamentalmente, los datos proporcionados por la Encuesta EU-SILC llevada a cabo por Eurostat. En el apartado 4 se analizan las consecuencias individuales, sociales y macroeconómicas que se derivan de las mismas. A continuación, se plantean brevemente las posibles soluciones ante la pobreza de los trabajadores, mientras que el sexto y último apartado reúne las principales conclusiones de este trabajo.

2. EL CONCEPTO DE “TRABAJADOR POBRE” Y SU EVOLUCIÓN RECIENTE EN ESPAÑA.

El concepto de "trabajadores pobres" tiene sus raíces en los Estados Unidos, donde, desde principios de los años setenta, se ha utilizado para calificar el creciente problema de los hogares que trabajan, pero que se encuentran en una situación de pobreza financiera (Peña-Casas y Latta, 2004).

La expresión "trabajadores pobres" se ha utilizado con mayor frecuencia en los últimos años en Europa, especialmente por políticos y sindicalistas, pero también por académicos y medios de comunicación, principalmente para estigmatizar el empleo de baja calidad (Peña-Casas y Latta, 2004). En muchas ocasiones el término se emplea de manera muy general y poco precisa, ya que la pobreza en el trabajo no es fácil de definir y mucho menos de medir (Eurofound, 2017). De hecho, esta categoría social se utiliza a menudo como un sinónimo del trabajador de bajos salarios sin una referencia real a los problemas de la pobreza. La pobreza en el trabajo y los bajos salarios pueden estar justificadamente relacionados, pero el salario no es el único factor a tener en cuenta para la explicación de la pobreza laboral, pues afectan muchas más circunstancias (Peña-Casas y Latta, 2004).

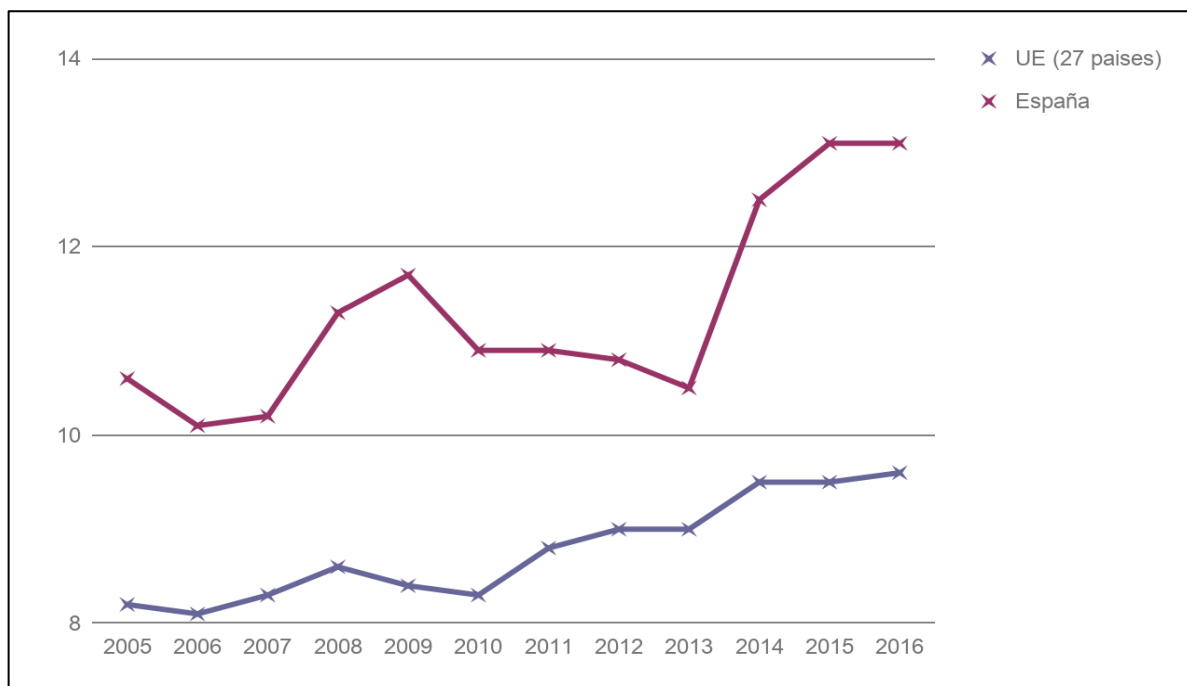
En concreto, se pueden distinguir dos situaciones. Por un lado, se puede ser un trabajador de bajos ingresos pero escapar de la pobreza gracias a las ganancias adicionales de otros miembros del hogar y/o a percibir prestaciones sociales. Por otro, hay veces que el trabajador sí depende exclusivamente del salario que cobra, debido a que en el hogar solo hay un ocupado (Peña-Casas y Latta, 2004). Se crean así dos dimensiones, la individual y la del hogar.

Aunque por lo dicho hasta el momento es fácil comprender que es complejo de entender y definir el concepto de trabajador pobre, la definición que se utiliza habitualmente en los países de nuestro entorno, y que por tanto es la relevante para este trabajo, es la proporcionada por Eurostat como parte de los indicadores de inclusión social de la Unión Europea. Dicha definición es la siguiente: son trabajadores pobres aquellas personas que durante el año de referencia han estado principalmente trabajando (ya sea por cuenta ajena o por cuenta propia), durante al menos siete meses, y cuyos hogares tienen una renta disponible equivalente por debajo del 60% de la renta media disponible del país en cuestión.

La definición actual de ingreso disponible total de los hogares utilizada para el cálculo de los indicadores, basados en la encuesta EU-SILC, incluyen los siguientes conceptos: todos los ingresos del trabajo (salarios de los empleados y ganancias de autoempleo); los ingresos privados por inversión y propiedad; las transferencias entre los hogares; y todas las transferencias sociales recibidas en efectivo, incluidas las pensiones de vejez. Por el contrario, la definición actual de ingreso disponible total de los hogares utilizada para el cálculo de los indicadores basados en EU-SILC excluye: la renta imputada, es decir, dinero que uno ahorra en el alquiler completo (en el mercado) viviendo en el propio alojamiento o en el alojamiento alquilado a un precio inferior al alquiler del mercado; y los componentes de ingresos no monetarios, en particular el valor de los bienes producidos para consumo propio, las transferencias sociales en especie y los ingresos no monetarios de los empleados, excepto los automóviles de la empresa.

Utilizando la definición de trabajador pobre que proporciona Eurostat, en el gráfico 1, se muestra la tasa de trabajadores pobres en España y Unión Europea, desde el año 2005 hasta el 2016. Dicha tasa refleja la proporción de trabajadores pobres sobre el total de ocupados.

Gráfico 1. Evolución de la tasa de los trabajadores en riesgo de pobreza en España y en la Unión Europea (2005-2016).



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos encuesta EU-SILC.

Como se puede apreciar, España se ha encontrado durante los 11 años de estudio con una tasa de trabajadores pobres superior a la media europea, siendo esta diferencia mayor en los últimos años analizados que antes de la crisis.

Se observa una tendencia creciente en ambos casos, si bien las cifras en España muestran más oscilaciones, mientras que en Europa los valores han sido menos fluctuantes; además, curiosamente, no coinciden exactamente los años de mayor porcentaje de trabajadores pobres en el conjunto de la Unión Europea con las fechas de los mayores porcentajes en España.

Para España, destacan las tasas considerablemente altas correspondientes al año 2009 (11,7%) y el 2015 (13,1%). Por otro lado, destacan los descensos producidos en 2006 y 2013, aunque la subida posterior a estos años se ve de forma más aguda. Se produce mayor incremento de la tasa en los periodos comprendidos del 2007 al 2008 y de del año 2013 al 2014. Por otro lado, se aprecia cómo en 2015 y 2016 se alcanza máximo valor absoluto, de 13,1%.

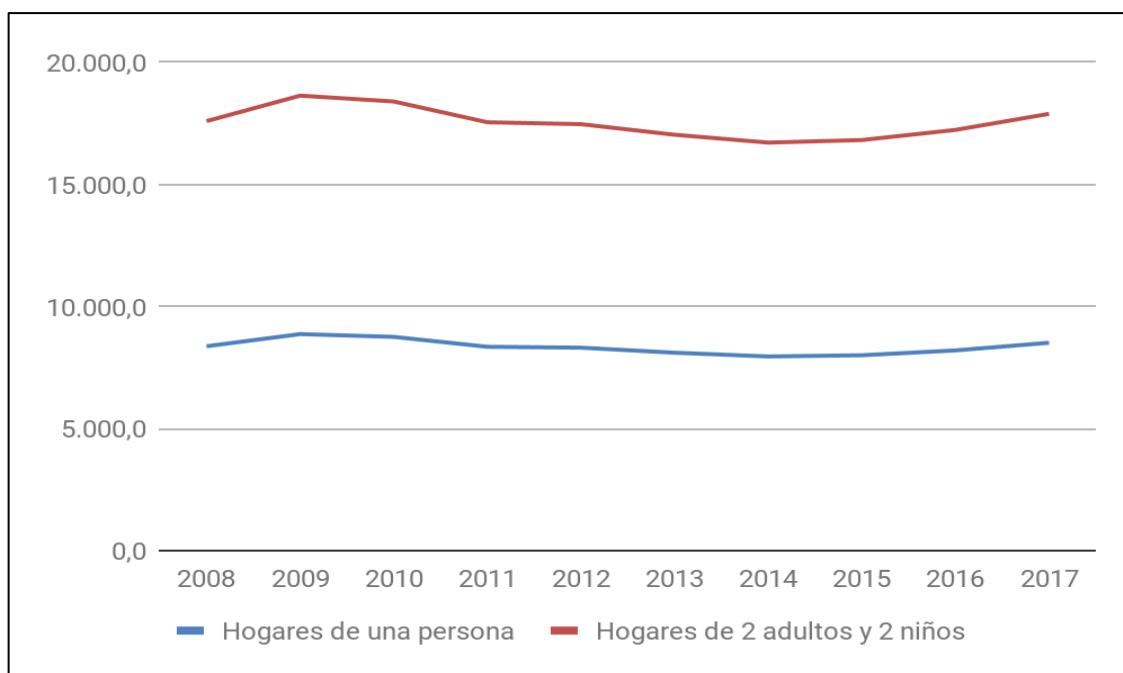
Para tener una idea del número de personas que se pueden considerar trabajadores pobres en España, por ejemplo en el año 2016, la tasa de trabajadores pobres se puede multiplicar por el número de ocupados. Teniendo en cuenta que, según la Encuesta de Población Activa, el número de ocupados para el año 2016 es de 18.341.500 y la proporción de trabajadores pobres de este mismo año es de 13,1%, se deduce que en el año 2016 había en España algo más de 241.000 trabajadores pobres.

Tal como se puede apreciar en el gráfico 1, antes del comienzo de la crisis la tasa de trabajadores pobres en España se situaba en valores cercanos al 10%. Cuando comienza la crisis esta situación se hace más frecuente en España, por lo que se distancia de las cifras de la UE, aunque no se llega a las cifras máximas hasta años más tarde. En concreto, a lo largo de la recesión, el porcentaje de trabajadores pobres no aumentó tanto como cabía esperar, mientras que en años posteriores, de teórica recuperación, la tasa se incrementa considerablemente. En concreto, en 2014, es cuando la tasa de trabajadores pobres experimenta un importante incremento, llegando a los 13 puntos. En ese momento, la crisis y el paro habían comenzado a disminuir y ocurrió todo lo contrario con los trabajadores pobres, ya que cada vez eran más las familias afectadas. Los estudios de FOESSA (2017) indican que el 70% de las familias españolas no ha percibido ninguna clase de mejoría respecto a su situación durante la crisis, pues no han percibido los efectos de la recuperación económica. Entre los hogares que se encuentran bajo el umbral de la pobreza, sólo un 9% percibe, en estos momentos, que la recuperación económica ha mejorado sus condiciones de vida.

Esta evolución de la tasa de trabajadores pobres, que no ha experimentado un ascenso tan elevado como tal vez cabría esperar, puede explicarse por dos motivos. Por una parte, durante la recesión el desempleo aumentó considerablemente, por tanto, muchos trabajadores que eran trabajadores pobres, los que peores condiciones laborales tenían, fueron despedidos. Es decir, muchas personas pasaron de ser trabajadores pobres a estar desempleadas, por lo que eran aún más pobres pero ya no estaban incluidas en esta estadística (Eurofound, 2017).

Por otra parte, hay que tener en cuenta que el umbral de pobreza no es fijo, sino que va cambiando con el tiempo, de tal manera que la línea de pobreza puede cambiar a medida que cambia el ingreso del ciudadano medio y como resultado de una mayor tendencia macroeconómica. Cuando la economía se encuentra en crecimiento, la mediana del ingreso nacional suele aumentar y, así, elevar el umbral de pobreza; por tanto, “artificialmente” aumentará el número de trabajadores que se cuentan como pobres. Por el contrario, durante la recesión económica suelen disminuir los ingresos medios y, por lo tanto, el umbral de pobreza baja. Así, trabajadores cuyos ingresos no han variado de un año a otro, ya no se encontrarán por debajo del nuevo umbral, dejando de ser, teóricamente, trabajadores pobres (Eurofound, 2017). Esta tendencia del umbral de la pobreza puede comprobarse en el gráfico 2, en el que se observa que, efectivamente, durante los peores años de la crisis el umbral se redujo, mientras que aumentó al iniciarse la recuperación económica.

Gráfico 2. Umbral de riesgo de pobreza en España entre 2008 y 2016 (euros).



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta EU-SILC.

Además de los factores mencionados, hay otros elementos que permiten comprender mejor la evolución de la tasa de trabajadores en riesgo de ser pobres en España y su diferencia con la media de la Unión Europea. Así, en las últimas décadas, el patrón de crecimiento de España se ha sustentado en dos pilares fundamentales, la construcción y el turismo. Con la llegada de la crisis y el estallido de la burbuja inmobiliaria, las condiciones económicas españolas empeoraron drásticamente, siendo el impacto de la recesión mayor que en muchos países de nuestro entorno (Domínguez, 2017).

Esto significa que la pobreza afectaba, cada vez, a más personas. Además, durante la crisis económica se adoptaron una serie de medidas de política económica, incluyendo grandes recortes en el gasto público, que contribuyeron a precarizar las condiciones de vida de todos los ciudadanos. Según confederación sindical de Comisiones Obreras, la crisis económica se utilizó como excusa para realizar un profundo cambio del modelo social, alterando buena parte del Estado de Bienestar construido en los últimos treinta años: recorte presupuestario, aumento de los impuestos en su vertiente más regresiva, reforma laboral y drástica reducción del gasto social, todo ello, va a ahondar en la recesión en la que estamos inmersos, con efectos negativos sobre los ciudadanos, haciendo que éstos sean más pobres.

Entre las medidas más controvertidas es importante mencionar la reforma laboral del año 2012, que puede concebirse como una disminución de poder de los trabajadores frente al empresario.

El principal objetivo de la reforma era la “flexiseguridad”: empleo para el trabajador y flexibilidad en la gestión de los recursos humanos por parte de los empresarios. Sin embargo, el término se refiere no únicamente a que el trabajador tenga trabajo, sino que este sea de calidad.

Según el Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, aunque la reforma laboral pretende incentivar la empleabilidad, en la práctica se incrementan los parados de larga duración y se reduce la población ocupada. El número de despidos aumenta, así como la aplicación de los ERES (Expedientes de Regulación de Empleo), del mismo modo que se observa una disminución de la contratación indefinida, ganando espacio los contratos precarios y los minicontratos. Del mismo modo, las empresas de trabajo temporal se encuentran en auge, actuando como agencias de colocación de trabajadores. Según el I Estatuto de los Trabajadores, estas no cumplen los derechos colectivos de los trabajadores que ceden, siendo las condiciones de trabajo bastante precarias, sufriendo así inestabilidad personal y laboral.

3. ELEMENTOS QUE CONFIGURAN LA POBREZA DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS EN ESPAÑA.

Como se mencionó anteriormente, España es uno de los países con una mayor tasa de trabajadores pobres (OCDE, 2018). Sin embargo, el empobrecimiento de los trabajadores no es homogéneo, sino que existen distintos elementos que explican las diferencias en el riesgo de pobreza laboral que experimentan distintos colectivos. En la tabla 1, se resumen los principales elementos que configuran la pobreza de los trabajadores, los cuales pueden agruparse en: factores laborales, factores sociales, circunstancias en los hogares y transferencias y derechos sociales.

Tabla 1. Elementos que configuran la pobreza de los trabajadores.

Factores condicionantes			
Laborales	Sociales	Hogares	Transferencias y derechos sociales
Situación profesional. Tipo de contrato. Tipo de jornada. Bajos salarios y salario mínimo interprofesional.	Sexo. Edad. Nivel educativo. Nacionalidad. Diversidad funcional o discapacidad	Intensidad laboral. Nº de cohabitantes económicamente dependientes.	Servicios sociales. Transferencias sociales. Marco de derechos laborales.

Fuente: Elaboración propia.

En este apartado se analiza la incidencia de estos factores a la hora de configurar el riesgo de pobreza de los trabajadores en España y en el conjunto de la Unión Europea. Para ello, se utilizan fundamentalmente los datos que proporciona la Encuesta EU-SILC (European Union Statistics On Income and Living Conditions). Se incluyen también datos e información sobre salarios obtenidos del INE (Instituto Nacional de Estadística) y de varios informes que tratan la pobreza y principalmente los bajos salarios, ya que es uno de los elementos determinantes para ser un trabajador pobre y que, además, influye indirectamente en otros factores condicionantes.

3.1. FACTORES LABORALES.

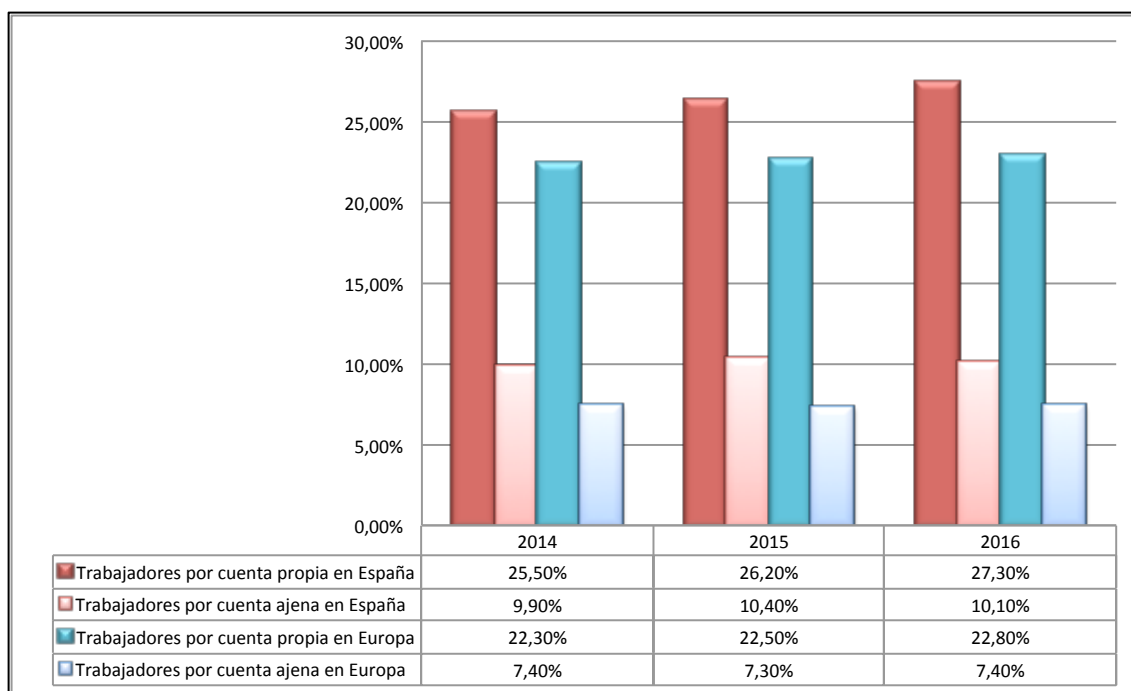
Los factores laborales hacen referencia a la participación en el mercado laboral y las características del empleo, que a su vez, están condicionados por el modelo productivo y las pautas de crecimiento de las últimas décadas. Los factores laborales más influyentes que intervienen en el riesgo de pobreza del trabajador son: la situación profesional, el tipo de contrato, el tipo de jornada y el salario mínimo interprofesional, los cuales se detallan a continuación.

3.1.1. Situación profesional.

La situación profesional del trabajador se puede dividir, a grandes rasgos, en trabajador por cuenta propia o trabajador por cuenta ajena. En el gráfico 3, se aprecia que hay una clara diferencia entre ambos colectivos, donde los trabajadores por cuenta propia superan en más del doble a los trabajadores por cuenta ajena. Esta tendencia es prácticamente igual en España que en Europa a lo largo de los años estudiados, si bien los valores de Europa siempre son inferiores a los de España.

Según los datos obtenidos de Eurostat, en el año 2016 el 27,3% de los trabajadores por cuenta propia en España se encontraba en situación de pobreza, frente al 22,8% de la media europea. De hecho, España se encuentra a la cabeza en el ranking europeo de pobreza de los trabajadores por cuenta propia, después de Rumania con un 57,5%. Chipre se encontraría en la situación opuesta, con una tasa de únicamente el 6,4%. Las tasas correspondientes a los trabajadores por cuenta propia contrastan con las tasas de los trabajadores por cuenta ajena, que son mucho menores, situándose en el 10,1% en España y el 7,4% en la UE.

Gráfico 3. Tasa de trabajadores en riesgo de pobreza por cuenta propia y cuenta ajena en España y Europa (2014-2016)



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta EU-SILC.

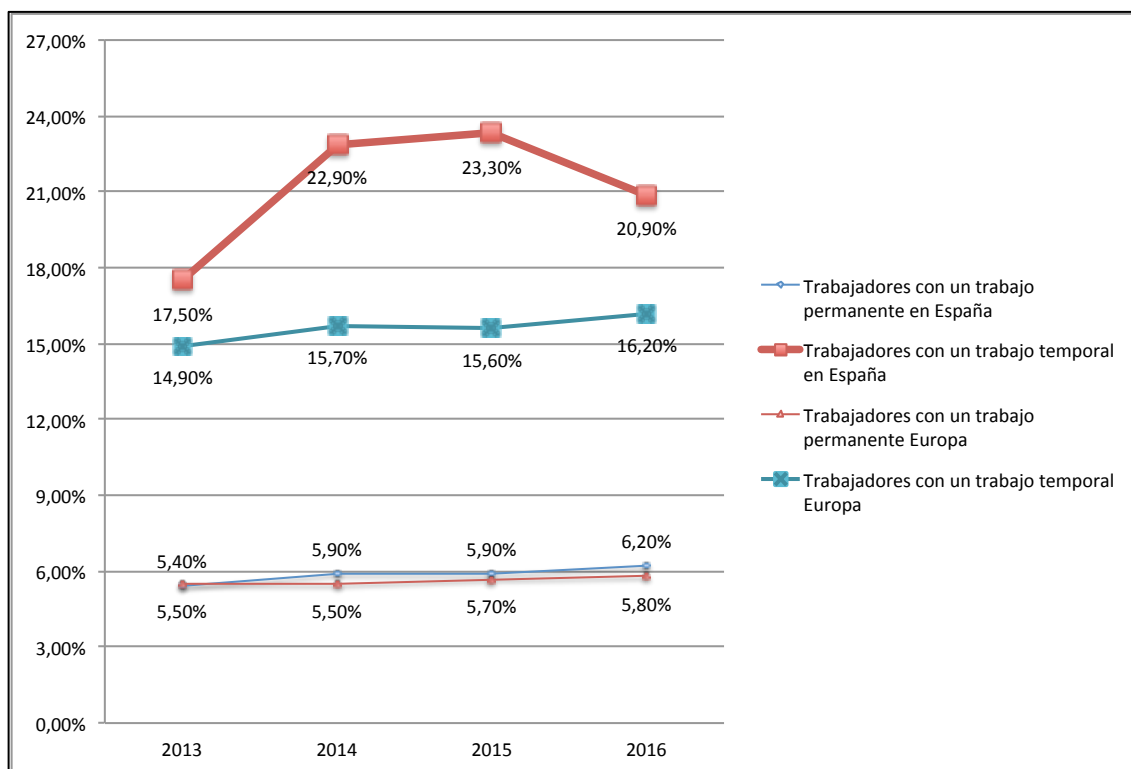
Los datos actuales analizados en el gráfico plasman el alto porcentaje de trabajadores por cuenta propia cuya unidad de convivencia ingresa por debajo del umbral de riesgo de pobreza. Las tasas de pobreza del trabajo por cuenta propia casi triplican a las tasas de pobreza del trabajo asalariado. Este, es un dato de enorme relevancia con relación a su proyección futura, ya que afecta a los denominados “emprendedores”.

El trabajo por cuenta propia representa en España un porcentaje superior a la media europea, según los datos del INE. Por tanto, el mayor peso del autoempleo en España y su mayor vulnerabilidad suponen un importante elemento diferencial con respecto a la UE en términos de pobreza laboral. Además, estos trabajadores carecen de sistemas de protección específicos frente a la eventual pérdida del trabajo y, dada su vulnerabilidad, pueden contribuir a intensificar gravemente las cifras de pobreza (Escolar Turiño, 2015).

3.1.2. Tipo de contrato.

Dentro de los trabajadores por cuenta ajena, se puede diferenciar entre los que tienen un contrato temporal y un contrato permanente. Dicha distinción es un factor importante a la hora de estudiar el riesgo de ser trabajador pobre, como se muestra en el gráfico 4.

Gráfico 4. Tasa de trabajadores en riesgo de pobreza por tipo de contrato en España y Europa (2013-2016).



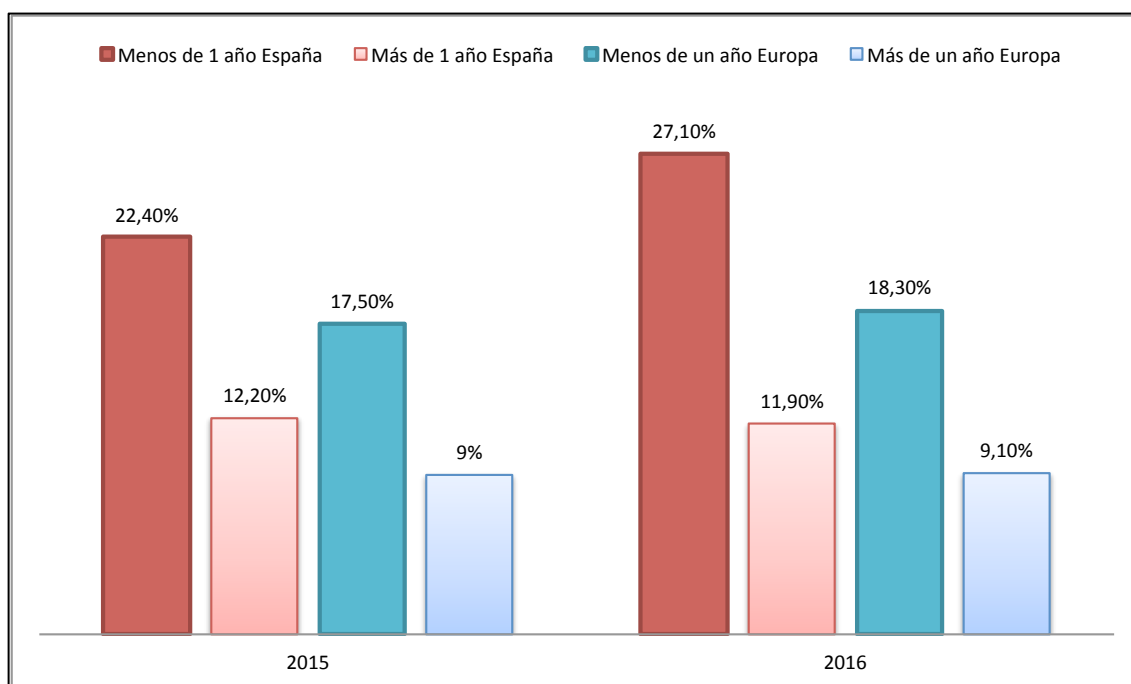
Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta EU-SILC.

Las diferencias entre ambas tasas en función del tipo de contrato son mayores en España que en Europa. En concreto, la tendencia del riesgo de pobreza en trabajadores con contrato temporal ha sufrido fluctuaciones. En España, registraba un 20,9%, en el año 2016, siendo una de las tasas más elevadas de Europa para los trabajadores temporales, alejada de la tasa media del conjunto de la UE (16,2%). Estas cifras se reducen al 16,2% en España y al 5,7% en la Unión Europea para los trabajadores con contrato indefinido. Es bastante lógico que, como se aprecia en el gráfico, los trabajadores con un contrato temporal tengan unos valores más altos de riesgo de pobreza que los trabajadores a contrato indefinido, produciéndose el mismo efecto tanto en España como en Europa. Cabe destacar que la diferencia porcentual entre españoles y europeos en riesgo en el caso de los trabajadores por cuenta propia es mayor que la referida en trabajadores por cuenta ajena, donde los valores no presentan casi diferencias.

De acuerdo con los datos anteriores, las contrataciones de carácter temporal provocan un empeoramiento de la calidad del empleo y un aumento de trabajadores pobres. Además, la elevada temporalidad en España ha sido un elemento diferenciador con el resto de mercados de trabajo europeos a lo largo de la última década. En concreto, según los datos de Eurostat, el 27,5% de los trabajadores españoles tiene un contrato temporal, lo que convierte a nuestro país en el que tiene un nivel más alto de todos los de la Unión Europea. Por tanto, una parte de la diferencia entre las tasas de trabajadores pobres española y europea puede deberse a esa elevada tasa de temporalidad existente en España.

En el gráfico 5, se refleja el riesgo de pobreza de los trabajadores en función de los meses que ha trabajado en el empleo actual. Este indicador de antigüedad refleja, de un modo muy general, el capital humano específico acumulado en el puesto de trabajo y, obviamente, también está relacionado con el problema de la temporalidad de los trabajadores. Como era de esperar, la tasa está aumentando entre las personas ocupadas en trabajos con antigüedad inferior al año. En el año 2016, según aparece en el gráfico 5, el riesgo de pobreza de este grupo de población era en España el 27,1%, menor que en el conjunto de la UE (18,3%).

Gráfico 5. Tasa de trabajadores en riesgo de pobreza por meses trabajados en España y Europa (2015-2016).



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta EU-SILC.

Según los datos, la tasa de pobreza entre las personas con trayectorias laborales inestables han incrementado en mayor medida en España que en el conjunto de Europa entre los años 2010 y 2016. Por otro lado, en España, al contrario de lo sucedido en Europa, la tasa de riesgo de pobreza de las personas con empleos más estables ha descendido desde el año 2015 (12,2% a 11,9%). Posiblemente, esta mejora relativa está más relacionada con un empobrecimiento generalizado de la población que con una mejora sustancial de las condiciones de trabajo y vida de las personas con empleos estables.

Según la Fundación 1º de mayo (2014), esta ligera mejora es también achacable, probablemente, a que en España existe una mayor solidaridad en el entorno familiar, si bien, debido a la prolongación y profundidad de los efectos de la crisis en España, los hogares están llegando al límite de su capacidad de protección, lo que ha empeorado en mayor medida la situación de estas personas con empleos precarios.

3.1.3. Tipo de jornada.

Dentro de los asalariados, cabe distinguir los que tienen jornada de trabajo a tiempo completo y a tiempo parcial. Esta distinción es importante porque, como se observa en la tabla 2, las personas ocupadas con jornada parcial tienen un mayor riesgo de vivir situaciones de pobreza, tanto en España como en la Unión Europea.

Específicamente, en España la tasa de riesgo de pobreza de los trabajadores a tiempo completo es del 10,7% en el año 2016; por el contrario, aquellas que tienen un trabajo con jornada parcial muestran una tasa superior en casi 14 puntos, alcanzando un porcentaje del 24,3%. En el conjunto de Europa la diferencia, atendiendo a la jornada de trabajo, es menor que en España; en concreto, en el año 2016 en Europa la cifra del riesgo de pobreza de trabajadores con contrato a tiempo parcial era del 15,8%, mientras que con contrato a tiempo completo era de 7,8%.

Tabla 2. Tasa de trabajadores en riesgo de pobreza por trabajo a tiempo completo/parcial en España y Europa (2016).

Tipo de jornada	España	Europa
Tiempo completo	10,70%	7,80%
Tiempo parcial	24,30%	15,80%

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta EU-SILC.

El volumen de personas que tienen una jornada parcial en España es menor que en el conjunto de Europa, aunque, en los últimos años se está produciendo un incremento muy fuerte de la parcialidad en nuestro país, como consecuencia de un efecto de sustitución del empleo a tiempo completo por el empleo con jornada parcial. Esta situación afecta principalmente a jóvenes y mujeres, según las estadísticas facilitadas por la EES (European Social Survey). Este tipo de jornada está muy vinculado al empleo precario, debido a sus bajos salarios y un menor acceso a prestaciones sociales. También, es importante mencionar la involuntariedad creciente de las jornadas reducidas, ya que como indican las cifras de la Encuesta de Población Activa, trabajar a tiempo parcial se debe, principalmente, a la imposibilidad de encontrar un trabajo a tiempo completo. Todos estos factores explican que casi una cuarta parte de los trabajadores a tiempo parcial en España se encuentren en riesgo de pobreza.

3.1.4. Salario Mínimo Interprofesional.

El Salario Mínimo Interprofesional (SMI) es una de las variables con mayor grado explicativo en la evolución de la tasa pobreza y exclusión social (Fundación 1º de mayo, 2012). Un salario mínimo adecuado es un pilar fundamental de cualquier modelo de protección social, y los trabajadores cuyos sueldos no superan o simplemente igualan el SMI con mucha probabilidad se pueden definir como trabajadores pobres.

El SMI en España en 2018 asciende a 735,9 euros mensuales. En cambio, para cumplir con la Carta Social Europea, un trabajador español debería cobrar al menos 856 euros mensuales. El valor del SMI de 2018 representa un incremento del 4% respecto a 2017, pero no es suficiente para que desaparezcan los bajos salarios que cobran muchas veces los trabajadores pobres. Además, los trabajadores que perciben el salario mínimo están, en muchos casos, situados en empleos de baja cualificación, que son fácilmente reemplazables, y también en empresas y sectores donde la representación sindical es mínima o inexistente.

Cabe mencionar que, el Salario Mínimo Interprofesional español dista mucho del existente en otros países europeos, lo cual puede de nuevo, explicar, parte de la brecha en la tasa de riesgo de pobreza de los trabajadores españoles y europeos.

3.2. PERFILES SOCIALES.

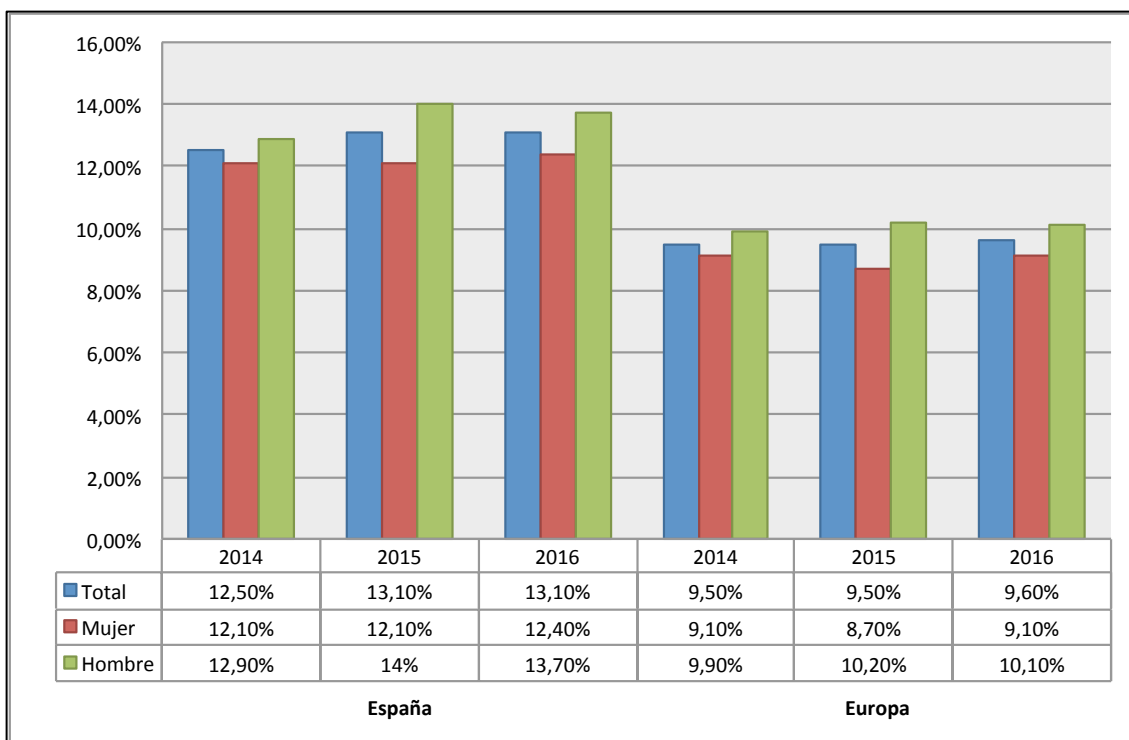
Las características concretas de algunos grupos sociales y su combinación pueden generar dificultades para la integración y participación plena en el mercado de trabajo, aumentando con ello el riesgo de estar subempleado u ocupar empleos de mala calidad (Escolar Turiño, 2015). Algunos grupos sociales, en especial mujeres, jóvenes, personas con algún tipo de discapacidad, trabajadores de edad avanzada, inmigrantes y trabajadores de escasa cualificación, se enfrentan con más dificultades en el mercado de trabajo según todas las estadísticas laborales. A continuación, se analiza si estas características personales pueden asociarse, como cabe esperar, a diferencias en el riesgo de ser trabajador pobre.

3.2.1. Sexo.

De acuerdo al gráfico 6, la diferencia entre las tasas de trabajadores en riesgo de pobreza entre España y Europa se sitúa en 3 puntos para el año 2014 y en 3,6 puntos para 2015 y 2016, siempre con España experimentando los valores superiores. Además, mientras que en España las cifras se mantienen estables en 2015 y 2016, en Europa se aprecia un ligero aumento.

Según los datos de Eurostat, en España, el 12,4% de las mujeres ocupadas se encuentra por debajo del umbral de la pobreza en el año 2016. Esta cifra es la tercera mayor de Europa, sólo por detrás de Rumanía (15,2%) y Luxemburgo (12,7%) y está lejos de la media europea, que se sitúa en el 9,1%, y mucho más alejada de otros países como Malta o Finlandia (que rondan un 3%). En relación a la tasa de pobreza masculina en el último año estudiado (2016) España tiene un valor de 13,7% frente a un 10,1% de Europa.

Gráfico 6. Tasa de trabajadores en riesgo de pobreza por sexo en España y Europa (2014-2016).



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta EU-SILC.

La diferencia entre los porcentajes de hombres y mujeres en situación de riesgo de pobreza laboral no hace pensar que sea una característica determinante en relación este problema. Es más, los valores pertenecientes a los hombres son ligeramente superiores a los de mujeres, tanto en el caso de España como de Europa en su conjunto.

España, se encuentra entre los países en los que existe una mayor brecha entre la tasa de pobreza de mujeres y hombres ocupados, según los datos proporcionados por Eurostat, junto a Rumanía, Malta, Irlanda y Grecia. A excepción de Malta, se trata de países con elevados niveles de riesgo de pobreza de trabajadores en general. Es posible que esta realidad se corresponda con los modelos sociolaborales mediterráneos de “varón sustentador”, donde el hecho de que las mujeres aporten un salario, reduce considerablemente el riesgo de pobreza de sus hogares.

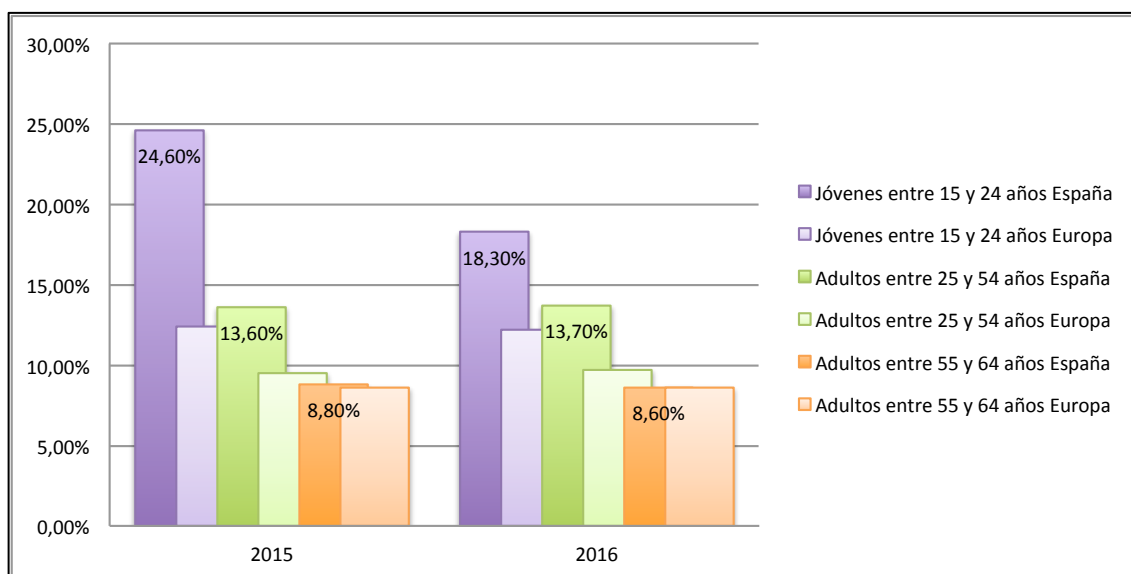
Habitualmente, las mujeres están más afectadas que los hombres por situaciones precarias como la temporalidad, la parcialidad o los bajos salarios (CES, 2016). Por tanto, puede parecer llamativo que, especialmente en España, las mujeres que trabajan presenten un menor riesgo de pobreza que los hombres en su misma situación. Si bien, explicar esta situación requeriría un análisis más profundo, que va más allá de los objetivos de este TFG, una posible explicación estaría vinculada al inferior porcentaje de mujeres ocupadas con respecto a los hombres, de manera que, en 2017, según los datos de la Encuesta de Población Activa, las mujeres representan solo el 43,77% del total de ocupados frente al 56,33% que suponen los hombres. Del mismo modo, la tasa de paro femenina es mayor que la masculina (18,4% frente al 15% de los hombres). Por tanto, la pobreza femenina en general parece estar más asociada a la falta de empleo que la masculina. Analizando las conclusiones de los apartados anteriores, otra posible justificación de la brecha a favor de las mujeres puede relacionarse con el porcentaje de trabajadores no asalariados, que es menor entre las mujeres (21,7%) que entre los hombres (33,45%). Teniendo en cuenta que, en el apartado 3.1.1, se mostraba que los no asalariados presentan mayores tasas de riesgo de pobreza que los asalariados, es razonable que, si hay un mayor número de hombres no asalariados, habrá un mayor porcentaje de hombres en riesgo de pobreza. Por último, también se puede justificar por el carácter complementario del trabajo asalariado de las mujeres en el caso de España, donde el ingreso principal de los hogares seguiría siendo el de los varones, frente a un mayor protagonismo e independencia económica de las mujeres en el entorno europeo que, en un contexto de empobrecimiento, juega esta vez en su contra (Fundación 1º de mayo, 2012).

3.2.2. Edad.

La edad es un elemento diferenciador en los perfiles de pobreza laboral. Para ilustrarlo, se van a diferenciar tres grupos: jóvenes entre 15 y 24 años, adultos entre 25 y 54 años y adultos entre 55 y 64 años.

En el gráfico 7, se muestra la proporción de trabajadores en riesgo de pobreza por edades, diferenciando estos tres colectivos. Como tendencia general se puede observar que, los valores más altos corresponden a los ocupados más jóvenes (con menor experiencia y, por tanto, menor capital humano), seguidos por los adultos con menor edad y los de mayor edad. Esta tendencia es igual en España y en Europa, aunque, cabe señalar que las cifras son siempre más elevadas en nuestro país.

Gráfico 7. Tasa de trabajadores en riesgo de pobreza por edades en España y Europa (2015-2016).



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta EU-SILC.

Cabe resaltar la gran diferencia existente entre los jóvenes españoles y los jóvenes europeos. Concretamente, España tiene una tasa bastante superior a la de Europa, 18,3% en 2016 frente a 12,2% de Europa. Ello, a pesar de que en España se aprecia una mejoría significativa con respecto al año anterior, de algo más de 6 puntos porcentuales; la cifra en Europa no varía demasiado entre el 2015 y el 2016, pasando de un 12,4% a un 12,2%. Entre los adultos de 25 a 54 años, la tasa de riesgo de pobreza disminuye con respecto a los jóvenes tanto en España como en Europa, teniendo un valor en España del 13,7% en el año 2016, frente a un 9,7% de Europa. Con respecto a los adultos entre 55 y 64 años, se observa que no hay prácticamente diferencia entre España y Europa con valores que rondan el 8%.

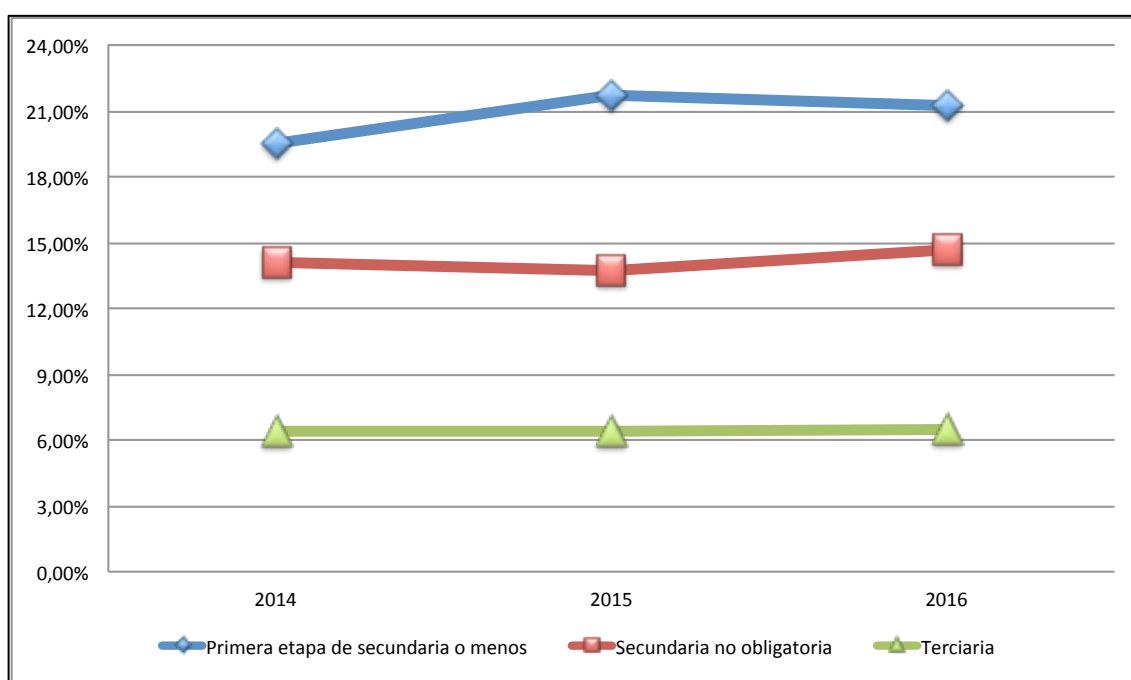
En conjunto, se puede concluir que, los jóvenes españoles están en peores condiciones que los europeos y a su vez, peor que los adultos. Además, la diferencia en la proporción de trabajadores en riesgo de pobreza entre jóvenes y adultos en España es mayor que en la Unión Europea. Además, los datos muestran que la experiencia laboral es un elemento que reduce las probabilidades de estar en situaciones de pobreza. Asimismo, la diferencia entre adultos y jóvenes se puede relacionar con otros aspectos, ya que, por ejemplo, en el caso de la juventud, la falta de otros recursos, como las rentas del capital, también incrementa las posibilidades de sufrir pobreza laboral, aunque esta se ve amortiguada por su tardía emancipación del hogar familiar (Escolar Turiño, 2015).

3.2.3. Nivel educativo.

El nivel educativo influye en el nivel de riesgo de pobreza en las personas ocupadas. En los datos de la EU-SILC, estos niveles educativos se pueden dividir en ocupados con un nivel de estudios hasta la primera etapa de secundaria; ocupados que han superado la educación secundaria no obligatoria y, finalmente, trabajadores con formación terciaria.

Las tasas que aporta Eurostat en dicha encuesta, muestran que, existe una interrelación, en términos generales, entre educación y pobreza. Tanto en España como en Europa, los valores de las personas con estudios bajos son significativamente más altos que una persona que estudios medios y estos, mayores que las personas con estudios superiores; esta relación prevalece a medida que avanzan los años. Está relación directa se muestra claramente en la gráfica 8, donde se ve que a menor nivel de estudios mayor tasa de riesgo de pobreza entre los trabajadores.

Gráfico 8. Tasa de trabajadores en riesgo de pobreza por nivel educativo en España (2014-2016).



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta EU-SILC.

Según los datos mostrados en la tabla 3, que añaden a las cifras del gráfico 8 las europeas, en el año 2016 en España, el 21,2% de los trabajadores de bajo nivel formativo (primera etapa de secundaria o menos), se encontraban bajo el umbral del riesgo de pobreza. En Europa este dato es parecido (19,3%). Con respecto a los trabajadores con estudios que alcanzan la secundaria no obligatoria, tanto Europa como España, tienen un valor porcentual que no varía a lo largo de los años, siendo en España de aproximadamente el 14% y en Europa del 9,4%.

Finalmente, las tasas de riesgo de pobreza de los trabajadores con estudios terciarios, en España son mayores a la media europea: en el año 2016, el 6,5% en nuestro país, frente al 4,8 a nivel europeo. Por tanto, se puede concluir que, si bien España tiene cifra más elevadas que Europa en todos los casos, la brecha mayor corresponde a los trabajadores con estudios medios.

Tabla 3. Tasa de trabajadores en riesgo de pobreza por nivel educativo en España y Europa, 2014-2016 (porcentaje).

NIVEL DE ESTUDIOS	España			Europa		
	2014	2015	2016	2014	2015	2016
Primera etapa de secundaria o menos	19,5	21,7	21,2	18,6	18,9	19,3
Educación secundaria no obligatoria	14,1	13,7	14,7	9,5	9,4	9,4
Educación terciaria	6,4	6,4	6,5	4,5	4,6	4,8

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta EU-SILC.

La relación existente entre educación y riesgo de pobreza laboral se explica en base a que, a menor formación, menor es el capital humano acumulado, y mayores son las barreras de entrada y permanencia en el mercado laboral. Además, el menor nivel educativo aumenta la probabilidad de obtener empleos precarios, de bajas cualificaciones y bajo valor añadido, que sin duda son peor remunerados (Escolar Turiño, 2015).

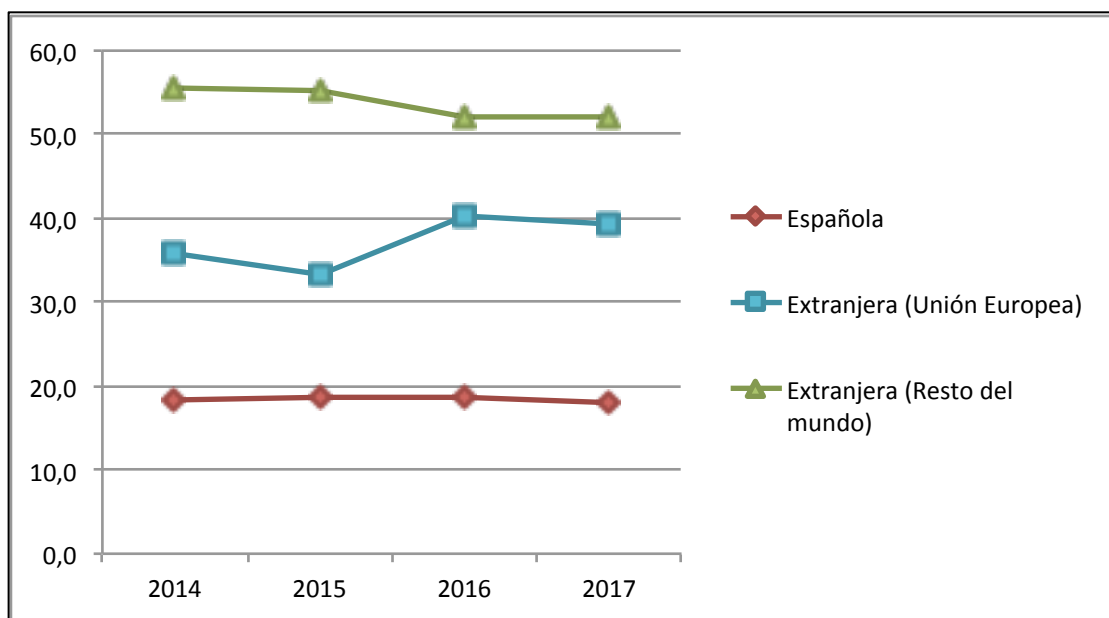
Los trabajadores que alcanzaron como mucho la primera etapa de secundaria viven en hogares con una tasa de pobreza de más de 10 puntos superior a los que tienen una formación terciaria. Se trata, evidentemente, de un círculo vicioso, dado que el nivel de estudios también está condicionado en parte por el nivel socioeconómico de los hogares. En todo caso, no se puede obviar uno de los grandes abismos existentes entre España y el resto de la Unión Europea: se trata del fracaso escolar y el abandono escolar temprano de los estudios, condicionado por el modelo de crecimiento y creación de empleo previamente mencionado, basado en sectores como la construcción y el turismo. Los últimos datos disponibles indican que la tasa de abandono escolar temprano de jóvenes de 18 a 24 años es de 28,41%, superior en 14 puntos a la media europea (Fundación 1º de mayo, 2012).

Según Medina et al. (2012), el grupo de los trabajadores de bajo nivel formativo ha aumentado considerablemente su tasa de riesgo de pobreza en los años de crisis. Se pueden destacar cuatro países europeos cuya población ocupada con nivel formativo bajo mostraron altas tasas de riesgo de pobreza: Rumanía, Polonia, Grecia y Bulgaria. En el extremo contrario se encuentran Países Bajos o Finlandia.

3.2.4. Nacionalidad y Discapacidad.

La nacionalidad también condiciona la situación en el mercado de trabajo, puesto que este, segrega a las personas en función de su nacionalidad. Las personas inmigrantes suelen ocupar las posiciones laborales más precarias, en muchos casos subsisten gracias a la economía sumergida y suelen ocuparse en actividades ligadas a la temporalidad de baja cualificación y de bajos salarios, a pesar de que en muchos casos se trata de personas con buenos niveles educativos y formativos. Actualmente, no existen datos fácilmente interpretables sobre el efecto de la nacionalidad en la tasa de riesgo de ser trabajador pobre. Sin embargo, si se relaciona con el riesgo de pobreza en general, en el gráfico 9, se aprecia que la nacionalidad influye en esta situación, observándose claramente que, los extranjeros, y más si son extra-comunitarios, están peor que los españoles. Por tanto, se puede deducir que, con casi total seguridad, la proporción de trabajadores en riesgo de pobreza en España será mayor entre los extranjeros que entre los españoles.

Gráfico 9. Tasa de riesgo de pobreza por nacionalidad en España 2014-2017 (personas de 16 y más años).



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística.

La discapacidad, tanto intelectual como física, es otro factor influyente y de una situación similar que la nacionalidad en cuanto a la falta de datos. Las personas con discapacidad tienen dificultades de inserción laboral, puesto que son proclives a sufrir discriminaciones que añaden una dificultad extra en su incorporación al mercado laboral. Esto implica una mayor probabilidad de caer en situaciones de pobreza (Fundación 1º de mayo, 2012), tanto trabajando como sin hacerlo.

3.3. CIRCUNSTANCIAS EN LOS HOGARES.

La pobreza no se refiere únicamente al estado particular de una sola persona, sino que afecta al conjunto de individuos que la rodean en el hogar; por tanto, en su estudio es necesario el análisis en base a la composición de los hogares y sus recursos disponibles, tal como indica, además, la definición del trabajador pobre mencionada en el apartado 2. Por tanto, es necesario tener nuevas variables en cuenta, diferenciando los hogares según la intensidad del empleo en los mismos y el número de cohabitantes dependientes económicamente.

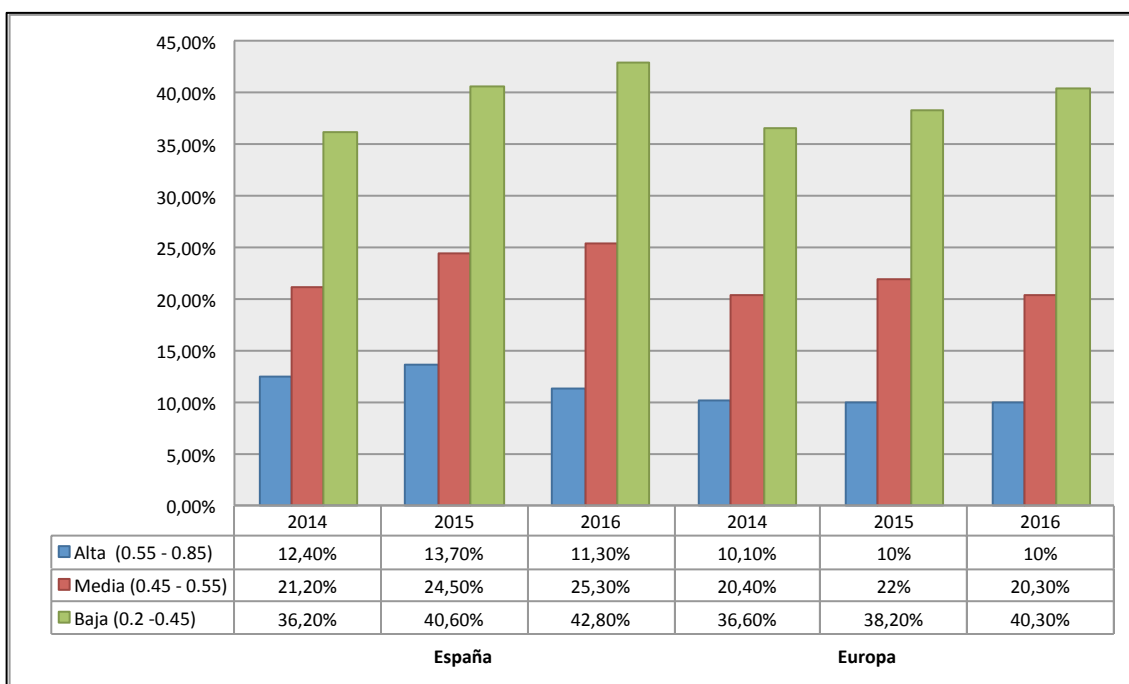
3.3.1. Intensidad de empleo en el hogar.

La intensidad del empleo en el hogar, según Eurostat, se mide como la correlación entre la suma total de meses trabajados por los miembros en edad de trabajar del hogar y la suma total de los meses en que, estos miembros, pueden trabajar. Este indicador es importante porque encontrarse dentro del riesgo a la pobreza es menos posible para aquellos hogares en los que se obtiene más de una renta, a pesar de que alguno de los componentes de la familia se encuentre por debajo del umbral de pobreza.

Para el cálculo de la participación laboral del hogar se toma como referencia un índice de intensidad laboral que estima el porcentaje de los integrantes del hogar que se encuentran ocupados, siendo 0 cuando no trabaja ningún integrante y 100 cuando están todos ocupados. En este sentido, se denominan como hogares de baja intensidad laboral a aquellos que muestran un porcentaje de participación comprendido entre el 20% y el 45%, mientras que se señala como hogares de muy alta intensidad laboral aquellos en los que la proporción de personas ocupadas es igual o superior al 85% (Fundación 1º de mayo, 2014).

Según los datos de la encuesta EU-SILC sobre riesgo de pobreza laboral, expuestos en el gráfico 10, se confirma que, la tasa se ha incrementado, pasando de un 36,2% en 2014 hasta un 42,8% en el año 2016 para los hogares de baja intensidad laboral. Con respecto a la Unión Europea, las cifras no sufren mucha variación, teniendo un valor, en el año 2016, del 40,3%. Como se puede apreciar, además, las personas ocupadas que viven en hogares cuya participación laboral es menor, muestran una mayor tasa de riesgo de pobreza. De nuevo, y en general, todas las tasas españolas están por encima de las correspondientes al conjunto de la Unión Europea.

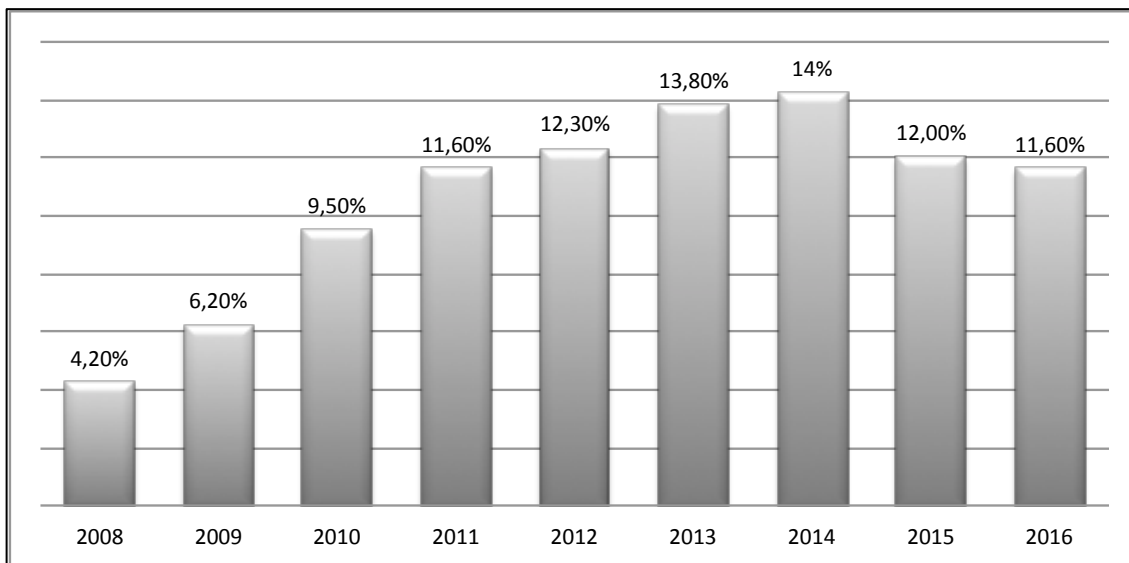
Gráfico 10. Tasa de trabajadores en riesgo de pobreza por intensidad de trabajo del hogar en España y Europa (2014-2016).



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta EU-SILC.

Según Save the Children, hay una estrecha relación entre la situación laboral de los hogares y su impacto en la pobreza infantil. Desde el inicio de la crisis, la baja intensidad de trabajo por hogar ha crecido de manera notable, es decir, la cantidad de hogares donde sus miembros trabajan por debajo de su potencial. En 2016, el 11,6% de la población infantil vive en hogares con baja intensidad laboral, que equivalen a 969.607 niños, niñas y adolescentes. En el gráfico 11, se observa la cantidad de niños/as que viven en hogares con una baja intensidad laboral. En él, se muestra como los valores más altos corresponden con los años 2013 y 2014, llegando a un 14% de la población infantil. Cabe destacar que, a partir del 2014 estas cifras disminuyen, hecho que no concuerda con el gráfico de riesgo de trabajadores pobres por intensidad laboral, ya que las cifras mostradas en dicho gráfico aumentan progresivamente en los años 2014, 2015 y 2016. Se podría decir, que en los últimos 3 años analizados ha habido un aumento del riesgo de pobreza con baja intensidad laboral, pero no en hogares con niños/as. No se puede obviar, a este respecto, que los últimos datos arrojan que existen 1,7 millones de familias con todos sus miembros en situación de desempleo, un dato que crece velozmente (Medina et al., 2012).

Gráfico 11. Niños y niñas en hogares con baja intensidad laboral en España (2008-2016).



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta de condiciones de vida.

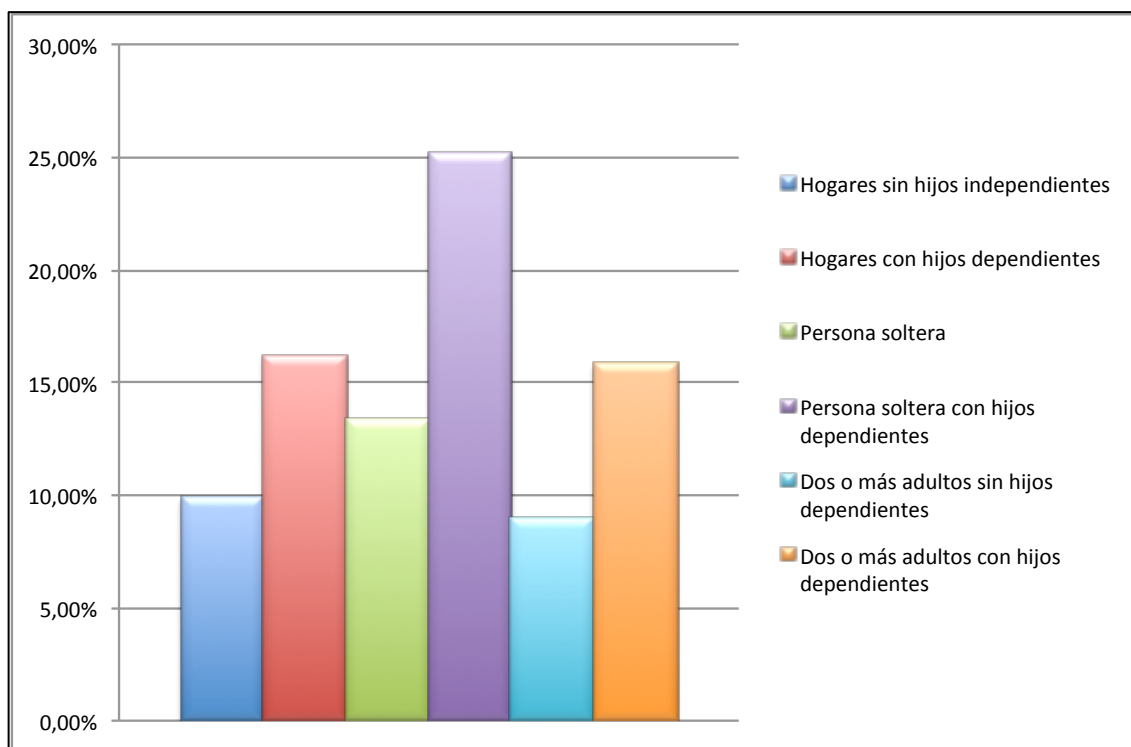
3.3.2. Número de cohabitantes económicamente dependientes.

Como es lógico, el número de personas económicamente dependientes en un hogar está en relación directa con la exposición a la pobreza. Es importante diferenciar entre hogares sin hijos independientes u hogares con hijos dependientes, aunque también existen otros tipos como las personas solteras, personas solteras con hijos dependientes, dos o más adultos con hijos dependientes o dos o más adultos sin hijos dependientes.

En el gráfico 12, se pueden apreciar las diferencias existentes en las tasas de trabajadores en riesgo de pobreza en función del tipo de hogar en el que residen. Así, en el año 2016, el riesgo más alto en España corresponde a las personas solteras con hijos dependientes, la cual sobrepasa el 25%; en el extremo opuesto, con el menor porcentaje, se encuentran las familias de dos o más adultos sin hijos dependientes. La tasa de pobreza de las personas ocupadas y que viven en hogares con menores económicamente dependientes era 16,2%, prácticamente el doble que la tasa de aquellas en su misma situación que vivían en hogares sin menores económicamente dependientes (9,9%). Por tanto, existe una clara correlación entre la existencia de menores y la pobreza.

Entre los países en los que es mayor la tasa de pobreza de las personas ocupadas que conviven con menores económicamente dependientes, según Eurostat, se puede señalar Rumanía (23%), Grecia (19%), España o Italia (14%). Con respecto a la media europea, se observa que el patrón es similar al de España, aunque siempre con valores porcentuales más bajos.

Gráfico 12. Tasa de trabajadores en riesgo de pobreza por tipo de hogar en España (2016).



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta EU-SILC.

En definitiva, la cuestión de la composición del hogar con respecto a la existencia de hijos o mayores dependientes es crucial, tanto porque su presencia influye en las decisiones sobre intensidad del trabajo, como porque la presencia de hijos afecta directamente a la renta del hogar y por tanto a los umbrales de pobreza.

3.4. TRANSFERENCIAS Y DERECHOS SOCIALES.

Las transferencias y derechos sociales es lo que podría considerarse como salario diferido y comprende prestaciones, servicios públicos y marco de derechos laborales. (Fundación 1º de mayo, 2012). Estos derechos sociales son los que humanizan a los individuos, sus relaciones y el entorno en el que se desarrollan. Garantizan la igualdad y la libertad y, por tanto, influyen en el nivel del riesgo de pobreza de los trabajadores. Dentro de los derechos sociales, los que se analizan en este apartado son los servicios sociales y el marco en los derechos laborales.

3.4.1. Servicios sociales.

Los servicios sociales son, por ejemplo, la educación y la atención sanitaria o a la dependencia de calidad, financiados públicamente y de acceso gratuito. Estos servicios suponen la base de un modelo social que pretende disminuir las desigualdades, facilitando el acceso a la igualdad de oportunidades socioeconómicas y laborales.

Todos estos servicios públicos son pilares básicos de un Estado Social, especialmente en momentos de elevado desempleo y escasos recursos de los hogares, ya que representan una fuente de ingresos clave para aquellas personas que se encuentran en los márgenes del mercado de trabajo reglado. El mantenimiento de las prestaciones y subsidios por desempleo, las pensiones de jubilación o discapacidad es básico para asegurar la subsistencia y combatir la pobreza (Fundación 1º de mayo, 2012).

En un contexto de crisis, los déficits de los servicios sociales en España son mucho más evidentes, ya que son necesarias reformas y recortes para bajar dicho déficit. Provocando, así mismo, que haya cada vez más personas que viven en situación de emergencia social y los servicios sociales deben atender a un abanico más amplio de problemáticas, entre ellas, el aumento del riesgo de ser trabajador pobre (Cáceres, 2016). Según los datos disponibles de la OCDE, durante la crisis el nivel de gasto social en España era el mismo que en la media de países de la Unión Europea. Sin embargo, si excluimos el gasto en desempleo, que en España es particularmente alto, y más que un indicador de bienestar refleja la incapacidad de la economía española para generar empleo, los niveles de protección social se encuentran a la cola de los países de la UE. La crisis económica actual ha castigado especialmente las finanzas públicas de los países del sur de Europa, pero los recortes sociales de los últimos años no son suficientes para explicar esta situación. En 2005, antes de la crisis, España ya se encontraba a la cola de Europa en materia de protección social, y lo mismo sucedía en el año 2000. Parece que se trata, por tanto, de un rasgo relativamente persistente (Espuelas, 2017).

3.4.2. Marco en los derechos laborales.

En los Estados de Bienestar se conforma un marco regulatorio en el que se mencionan las negociaciones entre las organizaciones de los trabajadores y las de la patronal. Asegurar un marco que nivele las posiciones de poder a través de la negociación colectiva es una condición clave para asegurar la calidad de trabajo y vida de las personas, evitando la precarización en el empleo y la inseguridad social. En todo caso, estos factores no pueden considerarse aisladamente, sino que se encuentran interrelacionados. Las situaciones de vulnerabilidad se van sumando unas a otras, dibujando perfiles en grave riesgo de pobreza y cada vez menos reversibles (Fundación 1º de mayo, 2012). Como ya se mencionó en el apartado dos de este trabajo, la reforma laboral de 2012 lejos de incentivar la empleabilidad y mejorar el bienestar de los trabajadores, favoreció la disminución de poder de los trabajadores frente al empresario, respaldando el abaratamiento del despido. Por lo que, fue en contra del marco regulatorio de los derechos laborales.

3.5. OTROS FACTORES.

3.5.1. Externalización.

La externalización en las empresas supone un problema para los trabajadores, ya que subcontratan determinados servicios a otras empresas y esto hace que las condiciones de los trabajadores sean peores. Las grandes corporaciones aseguran que esto les permite ser más eficaces en la gestión y ahorrar costes, pero, los sindicatos sostienen que estas externalizaciones vienen acompañadas de rebajas salariales y de un empeoramiento de las condiciones laborales de los trabajadores. Según el Informe sobre la Evolución de la Externalización en España, elaborado por Grupo Uno CTC, el porcentaje de empresas que recurrían al outsourcing en el 2007 era del 35,2 %. Ocho años más tarde, en el 2015, esta cifra alcanza el 63,2 %. Por tanto, como la externalización aumenta, conlleva de forma directa que el riesgo de pobreza de los trabajadores en España siga incrementándose.

3.5.2. Becarios.

Las personas que se encuentran en empresas siendo becarios obtienen una renta nula o inferior a cualquier trabajador de la empresa, esta condición hace que el número de empleados en riesgo de pobreza aumente, ya que ni siquiera estas personas llegan al salario mínimo interprofesional. El número de becarios ha aumentado en España, más de 1,4 millones de becarios no cotizan ni reciben remuneración, según CC OO. Esta práctica, cada vez más común en las empresas, ayuda a fomentar la pobreza en las familias Españolas. La precariedad laboral se ha convertido en la condición laboral normal principalmente en jóvenes o con titulación universitaria o formación profesional y sin experiencia.

4. CONSECUENCIAS DEL ELEVADO PORCENTAJE DE TRABAJADORES POBRES.

El alto porcentaje de trabajadores pobres genera, como es evidente, serios problemas económicos a las personas que se encuentran en esa situación. Además, la pobreza laboral tiene importantes repercusiones, tanto en el presente, como en el futuro, y no solo a nivel individual o familiar, sino también a nivel macroeconómico. Si bien su estudio en profundidad no es posible dentro del marco de este TFG, a continuación se mencionan algunas de ellas.

4.1. EFECTOS SOBRE EL BIENESTAR INDIVIDUAL EN TÉRMINOS PSICOLÓGICOS.

Los trabajadores pobres se enfrentan significativamente a más problemas sociales que la población en general. La pobreza en el trabajo se asocia con niveles menores de bienestar subjetivo y mental, problemas de adaptación, así como con relaciones más pobres con otras personas y con sentimientos de exclusión social (Ponthieux, 2010).

Tener trabajo conlleva beneficios para nuestra calidad de vida y para nuestra salud mental. Pero, no vale cualquier tipo de trabajo. Existen datos, como los proporcionados por recientes estudios publicados en la revista *Psychological Medicine*, de la Universidad de Cambridge, que infieren que la precariedad en el trabajo supone una serie de alteraciones en el funcionamiento cognitivo y emocional de la persona que afecta de manera demoledora. Se puede concluir que, la precariedad laboral y el desempleo, no solo afectan a la parte económica, sino que, además, hacen que la persona tenga percepciones negativas de sí misma y profundos sentimientos de culpa. Se generan, entonces, problemas familiares, la restricción en las relaciones sociales, desestructuración del tiempo y unos sentimientos de vulnerabilidad que pueden llegar a ser incapacitantes.

4.2. JÓVENES: EMANCIPACIÓN Y DEMOGRAFÍA

Una de las consecuencias de la existencia de los trabajadores pobres es que impide o dificulta la emancipación de los más jóvenes. En España, este es un problema muy notorio, ya que la edad media para salir de casa de los padres es a los 28/29 años (Eurofound, 2017), superando con creces la media europea, que es de 26 años. La emancipación tardía tiene varias razones, como las dificultades de acceso al empleo con una altísima tasa de paro juvenil, los sueldos bajos, una elevada tasa de temporalidad más de la según Europa Press (2017), más de la mitad de los asalariados menores de 30 años tienen trabajos temporales, así como los obstáculos en el acceso a la vivienda .

Con respecto a los aspectos demográficos, en España se observa que cada vez la gente decide tener menos hijos, debido a que no se lo pueden permitir económicamente. El descenso de la natalidad se ve acompañado, además, por la emigración de muchos jóvenes españoles al extranjero (Cabello, 2017). Estas tendencias tendrán unas graves consecuencias en la pirámide poblacional futura, puesto que una gran parte de la sociedad dejará de contribuir al sistema, pasando a ser receptora de pensiones públicas o privadas, rentas, etc.

4.3. PENSIONES Y SOSTENIBILIDAD.

Si bien es una cuestión demasiado compleja como para tratarla con profundidad en este TFG, es importante, al menos mencionar, que otra de las cuestiones sobre la que el número creciente de trabajadores pobres tiene repercusiones negativas son las pensiones. En este sentido, estamos ante uno de los mayores problemas de nuestra sociedad, puesto que los ingresos que obtiene el Estado para financiar las pensiones disminuye al bajar las cotizaciones, dados los bajos salarios, por lo que difícilmente se van a poder seguir pagando las pensiones.

También, debemos hacer mención a las pensiones futuras de los trabajadores pobres, ya que si cotizan poco tiempo y la base de cotización es reducida (y con el panorama actual es muy probable), no se tendrá derecho a recibir una pensión elevada. Además, para las personas que hayan sido contratadas con una categoría inferior a la que después desempeñan, la pensión que reciban en un futuro también se verá gravemente afectada.

4.4. LA ECONOMÍA SUMERGIDA O EL DENOMINADO “TRABAJO EN NEGRO”.

Una de las consecuencias previsibles del aumento de la precariedad laboral, y por tanto del aumento de los trabajadores pobres, es el auge de la economía sumergida. Según un informe de Infojobs (2015), uno de cada cinco parados admitió haber cobrado en negro en 2015; además, de los usuarios que actualmente tienen un empleo, un 10% declaró haber recibido ingresos en negro en 2014, que supusieron un 24,5 % del total de su salario. Del mismo modo, el 66% de los demandantes de empleos de este portal de internet aseguró que las empresas para las que realizan determinados trabajos solo les daban la posibilidad de cobrarlos en negro, mientras que un 20% aceptó este ingreso irregular para completar su salario principal.

Aunque para un gran número de personas sea la única manera de encontrar un empleo con el que obtener ingresos, la economía sumergida provoca unos efectos negativos directos tanto a trabajadores como a empresas. Así, trabajar sin contrato genera una gran desprotección en todos los ámbitos, tanto social, como médico o laboral. Un simple accidente en el trabajo condena al empleado a pasar un tiempo sin recibir ningún tipo de ingresos por baja, además de carecer de coberturas ante un siniestro, así como si el trabajador falleciera sin haber cotizado para la Seguridad Social, su cónyuge no tendría paga por viudedad y en caso de despido, no tiene derecho a cobrar una prestación de subsidio por desempleo.

5. SOLUCIONES POSIBLES ANTE LA POBREZA DE LOS TRABAJADORES.

Una vez estudiados los factores que afectan a la pobreza de los trabajadores es interesante reflexionar sobre algunas de las soluciones que puedan ayudar a resolver dicha problemática.

Así, en relación a las modalidades de contratación, se ha planteado en diversas ocasiones la posibilidad del establecimiento de un contrato único, con la finalidad de reducir la brecha de protección entre los diferentes trabajadores; en nuestro sistema actual, la protección laboral aumenta en función de los años de trabajo cotizados y esto deja desprotegidos y perjudica a los empleados temporales y precarios (Vita,2018). Además, Comisiones Obreras (CCOO, 2017), propone regular la contratación laboral según el principio de causalidad, "que la norma sean los contratos estables y que los temporales únicamente se cuenten como excepciones a la regla". El sindicato también solicita reordenar el régimen jurídico del despido y recuperar la normativa previa a la reforma laboral. Asimismo, sugiere que se modifique el contrato a tiempo parcial, para asegurar una retribución suficiente y una seguridad en la organización del tiempo de trabajo a las personas empleadas. Del mismo modo, pide revisar la regulación de los contratos formativos con el fin de garantizar su propósito.

Algo de vital importancia sería fomentar la cultura emprendedora, de forma que las nuevas empresas pudieran beneficiarse de incentivos y ayudas para su creación, así como una legislación más sencilla.

Celia Ferrero, vicepresidenta de la Asociación de Trabajadores Autónomos (ATA), defiende que la actividad por cuenta propia debería ser asumible en términos fiscales y de cotizaciones: "Hay que corregir cuanto antes las subidas de impuestos y aplicar a los autónomos la misma progresividad que tienen los asalariados en las retenciones. Además, deberían plantearse bonificaciones o reducciones en las cotizaciones de los emprendedores cuando crean empleo" (Bustillo, 2012). Mejorar las condiciones de los trabajadores por cuenta propia contribuiría a reducir la pobreza laboral en nuestro país, ya que, como se comprobó anteriormente, se enfrentan a una mayor riesgo de ser trabajador pobre que los empleados por cuenta ajena.

Desde una perspectiva más amplia, mejorar la formación de los trabajadores sería crucial. Como se dijo anteriormente, el riesgo de pobreza laboral es mayor entre los trabajadores con un nivel educativo bajo. No se puede obviar uno de los grandes abismos existentes entre España y el resto de la Unión Europea, que es el fracaso escolar y el abandono escolar temprano de los estudios, además de los escasos recursos con los que cuentan los desempleados y trabajadores para formarse en las competencias más demandadas por el mercado laboral (OCDE, 2018); Como dicen Esping-Andersen et al. (2002): «Se acabó aquel mundo en el que los trabajadores poco cualificados podían mantener a toda la familia con su sueldo. Ahora, el requisito básico para una vida digna es cada vez más unas fuertes destrezas cognitivas y cualificaciones profesionales... Como siempre, el empleo sigue siendo el pilar fundamental para tener oportunidades en la vida, pero los requisitos para acceder a un empleo de calidad son cada vez mayores y probablemente continuarán aumentando en el futuro». Por tanto, la inversión en educación sería una de las principales soluciones contra la pobreza laboral, teniendo en cuenta, además, que reducir el fracaso escolar es ahorrar gastos a largo plazo (Pont, 2012). Del mismo modo, es fundamental una correcta orientación de la formación continua y dotar a las personas con mayores niveles de competencias para afrontar los desafíos de la digitalización y la globalización (OCDE, 2018).

Finalmente, cabe mencionar que, de acuerdo con la Estrategia Europa 2020, lanzada a comienzos de esta década, el gobierno de España fijó el objetivo de reducir entre 1.400.000 y 1.500.000 el número de personas en riesgo de pobreza o exclusión social y una reducción proporcional para el caso de la pobreza infantil, antes de finalizar 2019. A falta de menos de dos años, las evidencias estadísticas demuestran que no se ha avanzado en el cumplimiento de estos compromisos. Para volver a los valores anteriores a la crisis es necesario reducir en otros 2 millones el número de personas en riesgo de pobreza y/o exclusión social (AROPE, 2017). Por tanto, sería muy importante que dicha estrategia se aplicara.

6. CONCLUSIONES.

La pobreza de los trabajadores es un problema relativamente nuevo que está cobrando cada vez más importancia y que no parece fácil de solucionar. El fin último de este TFG ha sido realizar un estudio sobre los trabajadores pobres en España, mostrar la evolución más reciente de esta problemática, identificar los factores personales y laborales que determinan esta condición y plantear sus consecuencias y algunas de sus posibles soluciones.

En este trabajo, se demuestra que el acceso al empleo ya no es una salvaguarda ante las situaciones de pobreza. La precarización de las condiciones laborales, la desprotección en el mercado de trabajo y el debilitamiento de los recursos sociales del Estado de Bienestar están provocando un empobrecimiento creciente de la población trabajadora. El aumento de la pobreza laboral debe analizarse como un proceso social, político y económico que no está predeterminado, sino que depende de la dinámica del crecimiento económico y de cómo se estructura la economía.

De acuerdo al análisis efectuado, por regla general, España se encuentra en peor situación que Europa en los estándares de riesgo de pobreza. Los datos que proporciona la encuesta de la Unión Europea EU-SILC reflejan que, en 2016, la tasa de trabajadores en riesgo de pobreza en España era del 13,1%, mientras que en Europa era del 9,6%. Además, tras analizar los factores que influyen y caracterizan a los trabajadores pobres, se aprecia que el empobrecimiento de los trabajadores no es homogéneo. En concreto, el trabajo por cuenta propia, la temporalidad, la inestabilidad laboral y la parcialidad son condiciones laborales que se encuentran asociadas a mayor nivel de riesgo de pobreza. También, cabe señalar que los asalariados que no superen el Salario Mínimo Interprofesional, que en España es más reducido que en muchos otros países europeos, tiene muchas más posibilidades de considerarse trabajador pobre.

Respecto al perfil individual y social de los trabajadores pobres, se concluye que estos, son principalmente jóvenes (a menor experiencia laboral, mayor tasa de riesgo de pobreza) y con una escasa formación. No existen grandes diferencias entre hombres y mujeres, si bien el riesgo de padecer pobreza laboral es ligeramente inferior para las mujeres. Otro factor determinante es convivir en una unidad familiar con baja intensidad laboral o con hijos dependientes económicamente.

Entre las consecuencias que se desprenden del elevado porcentaje de trabajadores pobres que hay en nuestro país, cabe destacar, no solo las dificultades económicas que padecen, sino también el deterioro de su bienestar en términos psicológicos. Además, la pobreza laboral no solo reducirá las pensiones a las que tendrán derecho los trabajadores pobres, sino que dificulta el propio sostenimiento del sistema. Esta situación, también dificulta la emancipación de los jóvenes y tiene consecuencias en términos demográficos, debido a la reducción de la natalidad.

En definitiva, es imprescindible apostar por políticas que promuevan una distribución justa de la riqueza generada y apueste por empleos decentes y de calidad con unos salarios que permitan al trabajador y en general a toda la ciudadanía el disfrute de unas condiciones de vida dignas y adecuadas a sus necesidades.

7. BIBLIOGRAFÍA.

Cabello, S. A. (2017). Análisis de las principales problemáticas en España. Aldaba: revista del Centro Asociado a la UNED de Melilla, (42), 11-26.

Calvo Gallego, F. J. (2017). Trabajadores pobres y pobreza de los ocupados. Una primera aproximación, en Dir. Calvo Gallego, Gómez-Álvarez Díaz Trabajadores pobres y pobreza en el trabajo. Concepto y evolución de la pobreza en la ocupación: El impacto de las últimas reformas legales. 126.

Cavero, T. (2012.: Informe Crisis, Desigualdad y Pobreza, Intermón Oxfam, nº32. CES (2016). La participación laboral de las mujeres en España, Colección Informes, Informe 05/2016, Madrid.

Escolar Turiño, S. (2015). Trabajadoras y trabajadores pobres. "Mercado de trabajo, bajos salarios, empleo, pobreza, desigualdad, crisis".

Eurofound (2017). In-work poverty in the EU, Publications Office of the European Union, Luxembourg.

Fundación 1º de Mayo (2012). Trabajadores pobres y empobrecimiento en España, Madrid.

García Espejo, I. e Ibáñez Pascual, M. (2007). Los trabajadores pobres y los bajos salarios en España: un análisis de los factores familiares y laborales asociados a las distintas situaciones de pobreza. Revista de Metodología de Ciencias Sociales. Nº14.

Gutiérrez, R. (2009). "La dinámica de la pobreza de trabajadores" en Revista Internacional de Organizaciones. Nº3.

Llano Ortiz, J.C. (2017). 7º Informe "El estado de la pobreza seguimiento del indicador de riesgo de pobreza y exclusión social en España" realizado por EAPN España.

Martínez, A., y Otaegui, A. (2012). La pobreza en España en tiempos de crisis. Comunicación para el I Congreso Trabajo Economía y Sociedad de la Fundación 1º de Mayo.

Medialdea, B., & Álvarez, N. (2005). Ajuste neoliberal y pobreza salarial: los "working poor" en la Unión Europea. Viento Sur, 82, 56-64.

Medina, J. A., Aguilera, J. C., de la Fuentes Sanz, L., Poza, A. M., & Jáuregui, A. O. (2012). Trabajadores pobres y empobrecimiento en España. Zerbitzuan: Gizarte zerbitzuetarako aldizkaria (52), 119-128.

Peña-Casas, R., & Latta, M. (2004). Working poor in the European Union. Office for Official Publications of the European Communities.

Ponthieux, S. (2010), "In-Work-Poverty in the EU", Eurostat, Methodologies and Working Papers, Luxemburgo.

Rocha, F. (2017). "Precariedad del empleo y riesgo de pobreza", Gaceta Sindical. Reflexión y Debate, nº 28.

Tejero Pérez, A. (2018). Pobreza Laboral en España. Un análisis dinámico. Revista Internacional de sociología, vol 76, nº2.

Webgrafía:

Aragó, L. (2018). España, en la media europea de economía sumergida pero sólo gracias al Este.

<http://www.lavanguardia.com/economia/20180120/44123379037/economia-sumergida-espana-media-europea.html>

Azumendi, A. (2015). ¿Se considera pobre a un trabajador que percibe el Salario Mínimo?

https://www.eldiario.es/norte/considera-trabajador-percibe-Salario-Minimo_0_451455917.html

Bustillo, A. (2012). Cinco soluciones para el mercado.

<http://www.expansion.com/2012/12/14/empleo/mercado-laboral/1355514495.html>

Bustillo, A. (2012). Cinco soluciones para el mercado laboral.

<http://www.expansion.com/2012/12/14/empleo/mercado-laboral/1355514495.html>

Cáceres, C. (2016). Una reflexión sobre los servicios sociales en un contexto de crisis.

<https://perspectiva.ccoo.cat/una-reflexion-sobre-los-servicios-sociales-en-un-contexto-de-crisis/>

Consumer, E. (2015). Cuatro consecuencias de trabajar en negro.

http://www.consumer.es/web/es/economia_domestica/trabajo/2014/02/10/219269.php

Espuelas, S. (2017). El estado del Bienestar. ¿Cuándo se quedó España en la cola europea?

<http://agendapublica.elperiodico.com/estado-del-bienestar-cuando-se-queda-espana-la-cola-europa/>

Fernández Cordón, J.A. (2018). El insostenible factor de sostenibilidad de las pensiones.

<https://economistasfrentealacrisis.com/el-insostenible-factor-de-sostenibilidad-de-las-pensiones/>

INE. Riesgo de pobreza y/o exclusión social (estrategia Europa 2020). Indicador AROPE:

http://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INESeccion_C&cid=1259941637944&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios/PYSLayout

Infojobs (2015). Uno de cada cinco parados ha cobrado trabajos 'en negro'.

https://cincodias.elpais.com/cincodias/2015/05/06/economia/1430919306_506548.html

Muñoz Vita, A. (2018). 11 soluciones para los problemas laborales de los jóvenes.

https://cincodias.elpais.com/cincodias/2018/01/04/fortunas/1515091637_417628.html

Missé, A. (2018). La sostenibilidad de los pensionistas.

<https://alternativaseconomicas.coop/articulo/editorial/la-sostenibilidad-de-los-pensionistas>

OECD (2018), Getting Skills Right: Spain, Getting Skills Right, OECD Publishing, Paris.

<https://doi.org/10.1787/9789264282346-en>

Rodríguez Armas, B. (2014). Consecuencias psicológicas del trabajo precario.

http://psicologiasocialylaboral.blogspot.com/2014/04/consecuencias-psicologicas-del-trabajo_2.html

Rodríguez, J.A. (2013). Consecuencias psicológicas del trabajo precario.

<http://www.consumer.es/web/es/salud/psicologia/2013/02/03/215591.php>

Real Decreto-ley 3/2012 (2012).

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2012-2076>

Pont, B.(2012) La OCDE urge a invertir en educación para salir de la crisis

http://www.elperiodicodearagon.com/noticias/economia/ocde-urge-invertir-educacion-salida-largo-plazo-crisis_733763.html

Save the Children (2018). Barómetro de la infancia pobreza.

<https://www.savethechildren.es/barometro-infancia/baja-intensidad-laboral>

Vita, A. (2018). 11 soluciones para los problemas laborales de los jóvenes.

https://cincodias.elpais.com/cincodias/2018/01/04/fortunas/1515091637_417628.html